



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es



CONCEJALÍA
servicios
sociales
CARTAGENA



ALQUILA SEGURO

Te apoyamos con un **seguro** que incluye:

- ✓ Cobertura de **impagos**
- ✓ Actos **vandálicos**
- ✓ Asesoramiento **jurídico**

Seguro de Alquiler

El Ayuntamiento de Cartagena, a través de su Servicio de Asistencia de Vivienda e Intermediación de la Concejalía de Servicios Sociales pone en marcha esta iniciativa.

DIRIGIDO A:

- ✓ **PROPIETARIOS:** Incentivar a los pequeños arrendadores a sacar sus viviendas al mercado con la garantía de que el Ayuntamiento cubra los gastos de las pólizas a la vez que actuará de intermediario entre el propietario/inmobiliaria y las familias.
- ✓ **INQUILINOS:** Familias que tienen dificultades para acceder a los precios del mercado de alquiler.

EN QUÉ CONSISTE:

El seguro ofrece las siguientes garantías a los propietarios:

- ✓ **COBERTURA DE IMPAGOS**
Garantía de cobro de las rentas de viviendas alquiladas a terceros como residencia habitual y en el que el contrato se rija por la Ley de Arrendamientos Urbanos.
- ✓ **ACTOS VANDALICOS**
Los producidos sobre el continente.
- ✓ **ASISTENCIA JURIDICA**
Defensa y reclamación por incumplimiento de contrato y asesoramiento jurídico telefónico.

INDISTINTAMENTE INMOBILIARIAS O PARTICULARES



CONTACTA CON NOSOTROS



SERVICIO DE ASISTENCIA DE VIVIENDA E INTERMEDIACIÓN
968 128 985 | viviendasocial@ayto-cartagena.es